

Guatemala, 30 de noviembre de 2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **servicios Profesionales** Numero 3107-2017 aprobado mediante acuerdo Ministerial número 861-2017, correspondiente al mes de noviembre del 2,017 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A numero 000008

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesoría en la planificación y coordinación de actividades con promotores municipales del departamento de Sololá.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la supervisión y evaluación de la ejecución y la organización de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Brindar asesoría para programar conjuntamente con los promotores municipales los diferentes eventos a realizarse en el deporte no federado y no escolar.
4. Asesorar en los procesos de inducción y capacitación a promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan en la Dirección de Áreas Sustantivas.
5. Brindar asesoría en el seguimiento a la planificación mensual, trimestral y anual de las actividades que realizan los promotores municipales.
6. Asesorar en la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas.
7. Asesorar y participar en capacitaciones de trabajo cuando se convoque
8. Asesorar a los promotores municipales en las diferentes actividades que se organizan en las aldeas, caseríos y barrios de los diferentes municipios.
9. Asesorar a juntas locales del Servicio Cívico cuando se le requiera.

1. Se beneficiaron a 17 promotores municipales en relación a la planificación para el seguimiento de los centros permanentes, ubicados en los municipios del departamento de Sololá.
2. Fueron asesorados y supervisados los promotores municipales en los diferentes centros de los municipios de Sololá, sobre los lineamientos de evaluación de la ejecución y la organización de las actividades.
3. Se brindaron asesorías a promotores municipales sobre eventos deportivos no federados y no escolares.
4. Capacitación a promotores municipales en diferentes sectores del departamento de Sololá.
5. Aporte de nuevos aprendizajes a promotores del departamento de Sololá. Sobre todo en la planificación mensual y de actividades de centros vacacionales. Como también la realización del campeonato departamental.
6. Fueron asesorados los promotores municipales en la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas.
7. Participación en reuniones técnicas realizado del mes de noviembre del presente año.
8. Traslado de implementos deportivos a los diferentes centros de atención deportiva no federada no escolarizada
9. Se logró conseguir trofeos y medallas para el campeonato departamental de deporte no federada y no escolarizada.
10. Se obtuvo el apoyo de autoridades municipales para el apoyo al deporte no federada y no escolarizada.


Alberto Magno Guarchaj Tzoc Vo. Bo.


Rosa Amparo del Busto Fernández
Jefe de Supervisión
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación